



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017**

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 19 de mayo de 2017 en las dependencias del Despacho del Concejal Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Don Álvaro Gómez García

Doña Raquel Alcázar Ballesteros

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

DELEGACIONES

1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA Y MANTENIMIENTO, SOBRE ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE CASERTAS EN EL RECINTO DE GETAFE DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2017 (EXPTE. 2017161).

Vista la proposición de referencia de fecha 18 de mayo de 2017; el informe conjunto de los Coordinadores de Cultura de 17 de mayo de 2017; el Acta de la Comisión de Valoración para la instalación de casetas en el Recinto Ferial de Getafe, durante las fiestas patronales de 2017 de 17 de mayo de 2017, así como la convocatoria diligenciada de exposición en el Tablón de Anuncios desde el 27 de abril al 12 de mayo de 2017, ambos inclusive; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Inadmitir la solicitud presentada por AHORA GETAFE porque se ha presentado fuera de plazo.

SEGUNDO.- Adjudicar los 20 espacios ubicados en el recinto ferial de Getafe para el montaje de casetas, a las entidades que se relacionan a continuación, debiendo cumplir los requisitos de la cláusula quinta de las bases:

	ASOCIACIÓN	CIF
Zona 1	C.REG. ANDALUCÍA	G-78074598
	C.REG. CASTILLA LA MANCHA	G-78802865
	C.REG. EXTREMADURA	G-78324597
	C.REG. CASTILLA Y LEÓN	G-81706814
Zona 2	COLEGA MADRID (GETAFE)	G-83631705
	ASOC.DEP. CERRO BUENAVISTA	G-81266702
	A.C. AMAUTA	G-80250384
	CLUB DEPORTIVO GETAFE OLÍMPICO	G-80617640
	ASOC. JÓVENES EMPRESARIOS DE GETAFE	G-83697508
	PCE GETAFE	G-28487080
	A.D. ALHÓNDIGA	G-79993295
	PEÑA PCEROS	G-78896735
	FEDER. PEÑAS DEL GETAFE	G-82606542
	POSI	G-80019094
	PEÑA TAURINA LA OREJA	G-80005457
	ASOC. JUVENIL ANKARA	G-80354814
	Zona 3	PSOE
PP		G-28570927
CIUDADANOS		G 64283310
Zona 4	ASOC. ÚLTIMA GENERACIÓN	G-80303183

TERCERO.- Establecer como único integrante de la lista de espera para la zona 2 a la entidad ADC GETAFE ATLÉTICO (G-86232675).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y treinta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.